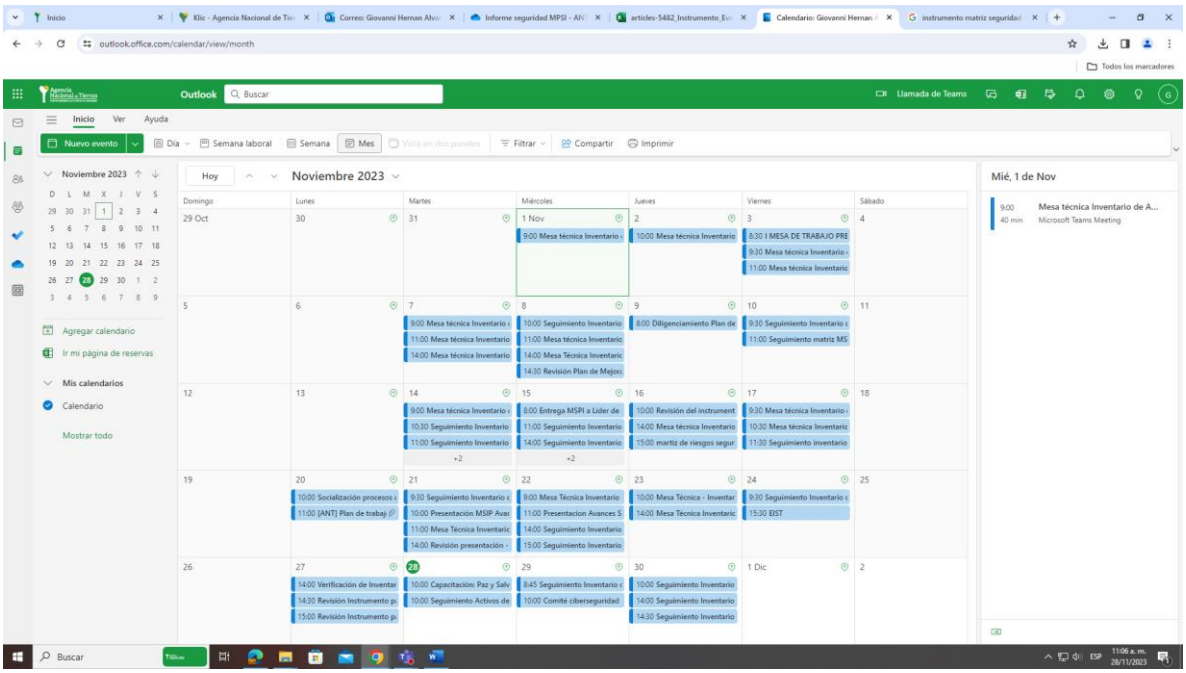
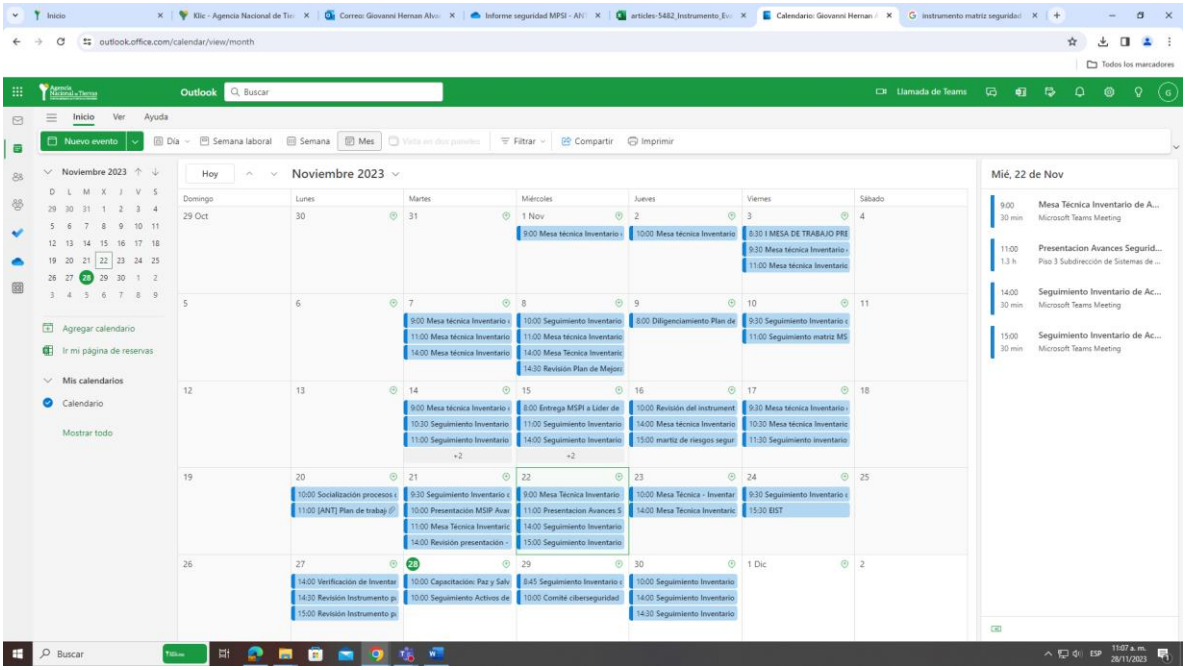
OBLIGACION 2. NOVIEMBRE 2023

2. Apoyar el desarrollo de capacitaciones, acompañamiento y recopilación de la información para el levantamiento de activos de información, en coordinación con el supervisor del contrato.

- Se realizó capacitación de activos de información y matriz de activos de la información en mesas técnicas a las dependencias de la ANT.



- Se realizó seguimiento a los activos de la información a las dependencias de la ANT.



- Se ingreso a la matriz de activos fijos el inventario del Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico.

